



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No. 1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 – 015859

ACUERDO No. 014
(1 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 007 de noviembre 29 de 2024, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2025.
- c) Que mediante consignación de fecha 20 de noviembre de 2025, **donaron** la suma de **CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.00) M/CTE**, recursos que se adicionarán para el **mantenimiento de la propiedad planta y equipo de la institución Educativa Liceo Nacional**.
- d) Que los mencionados recursos por valor de **CUATROSCIENTOS MIL DE PESOS (\$400.000.00) M/CTE**, fueron consignados en la cuenta de Ahorros PROPIOS No. 220-551-13336-6 del Banco Popular.
- e) Que el recurso motivo de la presente **adición** proviene del total de los ingresos recibidos que afectan el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por valor **CUATROSCIENTOS MIL DE PESOS (\$400.000.00) M/CTE**, como un mayor recaudo no proyectado en el presupuesto inicial para la vigencia 2025, como recursos propios.
- f) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de estos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- g) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito a lo anterior,



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

ACUERDO No. 014
(1 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia de 2025, así:

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	400.000.00
1.1	Ingresos Corrientes	400.000.00
1.2.08	Transferencias de capital	400.000.00
1.2.08.01	Donaciones	400.000.00
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	400.000.00
TOTAL INGRESOS		\$400,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, adicionar al presupuesto de Gastos de la vigencia de 2025, así:

Código	Nombre de la Cuenta	valor
2	GASTOS	400.000.00
21	FUNCIONAMIENTO	400.000.00
2102	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	400.000.00
21020202	Adquisición de servicios	400.000.00
210202020803	Mantenimiento de PPYE	400.000.00
21020202080301	Mantenimiento de PPYE PROPIOS	400.000.00
TOTAL GASTOS		400.000.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No. 1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

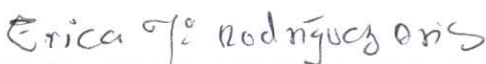
ACUERDO No. 014
(1 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

Para constancia se firma en Ibagué, el primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO


Dra. NELA DEL ROCIO SANCHEZ LÓPEZ
Rectora


ERICA MARIA RODRÍGUEZ ARIAS
Representante Docente Bachillerato


NORMA CONSTANZA ESPINOZA
Representante Docentes Primaria


JESSICAPAOLA BALAGUERA TORRES
Representante Padres Flia. Bto.


HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
Representante Sector Productivo


MARIANA GABRIELA MORA MORENO
Representante de las Exalumnas


LINA MARIA VASQUEZ TOLEDO
Representante Padres Flia. Bto

Proyecto: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Administrativa & Apoyo a la Gestión.
Revisó: Ernedis Díaz Criollo – Contadora
Diana Lucy Salgado Cardona Aux Adlivo 08